INFORME VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA No. INRA-IC-005-2026 (SECOP II)

De manera atenta, se emite informe de verificación de requisitos habilitantes jurídicos realizada al proceso de Invitación Cerrada No. INRA-IC-005-2026, cuyo objeto es: "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DERIVADAS DE LA MISIONALIDAD DE RTVC - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S.**"

De conformidad con los lineamientos establecidos en los documentos del proceso publicados en la plataforma transaccional SECOP II, se procede con la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos.

De acuerdo con el cronograma del proceso, la presentación de ofertas se efectuó el día 14 de octubre de 2026, y se recibieron las siguientes ofertas:

1. **INMOV S.A.S. con NIT 802013501 4**
2. **RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS con NIT 900188352-1**

Los miembros del comité evaluador del componente jurídico procederán a efectuar la verificación de las propuestas presentadas a continuación:

1. INMOV S.A.S. con NIT 802013501 4

REQUISITOS HABILITANTES – VERIFICACIÓN JURÍDICA	INMOV S.A.S. con NIT 802013501 4
Documento de Identificación del Representante Legal - Se deberá aportar en la propuesta de servicios, la copia de la cédula de ciudadanía colombiana, cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda, del representante legal o del apoderado del oferente. Si la oferta es presentada por un consorcio o una unión temporal, se deberán aportar estos documentos de cada uno de los representantes legales o personas naturales que los conforman.	CUMPLE Se aporta copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal
Carta de presentación de la propuesta - Cada proponente individual o plural debe diligenciar y acompañar su propuesta con la carta de presentación, suscrita por el representante legal si es persona jurídica, o convencional si se trata de consorcios o uniones temporales, o por apoderado debidamente constituido y acreditado conforme a derecho, de acuerdo con el formato del anexo nombrado "carta de presentación"	CUMPLE Se presenta documento suscrito por la Representante Legal señor Helver Leonardo Iregui Albarracin, identificado con cédula No 79.880.887

Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio - El proponente al ser persona jurídica debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y tres (3) años más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	**CUMPLE** Fecha de expedición: 13 de octubre de 2026 **OBJETO** El objeto se encuentra acorde al proceso de invitación. **VIGENCIA** Duración: Indefinida **CAPACIDAD DE REPRESENANTE LEGAL** Sin restricción **REVISOR FISCAL: R.F.** GUSTAVO ADOLFO LOZADA ROJAS - T.P. 271157-T
Poder especial (si aplica)	No aplica
Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia (si aplica)	No aplica
Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia (si aplica)	No aplica
Documento de Constitución de Consorcios o Uniones Temporales (si aplica)	No aplica
Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social:	CUMPLE Se aporta documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal GUSTAVO ADOLFO LOZADA ROJAS en el que se certifica el pago de los aportes al SGSS en los últimos seis (6) meses. Se aporta fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificación de Junta de Contadores vigente.

Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) - los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección por la respectiva Cámara de Comercio, donde conste su inscripción y renovación. En ofertas conjuntas, consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes aportará el certificado correspondiente.	**CUMPLE** Fecha de expedición: 29 de septiembre de 2026 Última renovación: 7 de Mayo de 2026. **Estado:** Vigente
Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado - El oferente deberá presentar el documento actualizado. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente el anterior documento.	**CUMPLE**
Compromiso de transparencia: El proponente apoyará la acción del Estado de Colombia y a RTVC - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el mencionado Anexo denominado "compromiso de transparencia", que hace parte de la documentación jurídica.	**CUMPLE** Se presenta documento suscrito por la Representante Legal señor Helver Leonardo Iregui Albarracin, identificado con cédula No 79.880.887
Prevención de lavado de activos: El proponente debe presentar una declaración clara y expresa en la que manifieste no estar incluido en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos, documentos que deberá estar firmado por quien funja como representante legal.	**CUMPLE** Se presenta documento suscrito por la Representante Legal señor Helver Leonardo Iregui Albarracin, identificado con cédula No 79.880.887
REQUISITOS HABILITANTES – VERIFICACIÓN JURÍDICA (POR PARTE DE LA ENTIDAD)	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	**CUMPLE** Se realiza consulta del certificado en la página del SIRI Procuraduría encontrando que el Representante Legal y la empresa NO tienen antecedentes disciplinarios.
Boletín de responsables Fiscales.	**CUMPLE** Se realiza consulta en la página del SIBOR encontrando que el Representante Legal y la empresa NO tienen antecedentes fiscales.

Certificado de Antecedentes Judiciales	**CUMPLE** Se realiza consulta en la página web de la policía, encontrando que el Representante Legal de la sociedad NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	**CUMPLE** Se realiza consulta en la página web de la policía, encontrando que el Representante Legal de lasociedad NO tiene asuntos pendientes por inhabilidades de delitos sexuales.
Certificado Consulta RNMC	**CUMPLE** Se realiza consulta en la página web de la policía, encontrando que el Representante Legal de la sociedad NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificado emitido por la plataforma REDAM	**CUMPLE** Se realiza consulta en la página web de la policía, encontrando que el Representante Legal de la sociedad NO registra como deudor alimentario moroso.
Garantía de Seriedad: Para garantizar la seriedad de la oferta el proponente deberá constituir a favor de RTVC - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S- SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S. NIT 900.002.583-6 una póliza de seguros a favor de entidades públicas o garantía bancaria, expedida por una compañía de seguros constituida y autorizada para funcionar en Colombia, para amparar el cumplimiento de la misma, por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, y su vigencia será de noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos del contrato propios de la etapa contractual.	**CUMPLE** PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN Nro. de Póliza 21-45-101525128 Anexo 0 Tomador: INMOV S.A.S Asegurado: INRAVISION - SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S Nit: Nit: **900.002.583-6** VIGENCIA: Del 07-10-2026 al 07-03-2027 VALOR: $170.000.000

De acuerdo con verificación de requisitos jurídicos habilitantes realizada, el oferente INMOV **S.A.S 802013501 4** se encuentra habilitado jurídicamente.

2. RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS con NIT 900188352-1

REQUISITOS HABILITANTES – VERIFICACIÓN JURÍDICA	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS con NIT 900188352-1
Documento de Identificación del Representante Legal - Se deberá aportar en la propuesta de servicios, la copia de la cédula de ciudadanía colombiana, cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda, del representante legal o del apoderado del oferente. Si la oferta es presentada por un consorcio o una unión temporal, se deberán aportar estos documentos de cada uno de los representantes legales o personas naturales que los conforman.	**CUMPLE** Se aporta copia de cédula de ciudadanía de la Representante Legal
Carta de presentación de la propuesta - Cada proponente individual o plural debe diligenciar y acompañar su propuesta con la carta de presentación, suscrita por el representante legal si es persona jurídica, o convencional si se trata de consorcios o uniones temporales, o por apoderado debidamente constituido y acreditado conforme a derecho, de acuerdo con el formato del anexo nombrado "carta de presentación"	**CUMPLE** Se presenta documento suscrito por la Representante Legal, señora Jenny Emperatriz Jiménez Carvajal, identificada con C.C. 42.873.287
Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio - El proponente al ser persona jurídica debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la duración del contrato y tres (3) años más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre y presentación de ofertas señalada en el cronograma del proceso.	**CUMPLE** **Fecha de expedición:** 25 de septiembre de 2026 **Objeto:** El objeto social de la empresa coincide con el objeto del proceso de selección. **Vigencia:** Indefinida **Representante Legal:** JENNY EMPERATRIZ JIMENEZ CARVAJAL C.C. 42.873.287 **Capacidad del representante legal:** Sin límite de cuantía para contratar. **Revisor Fiscal:** NUBIA MARCELA USMA QUINTERO C.C. 32.244.052 T.P. 168404-T

Poder especial (si aplica)	No aplica
Persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia (si aplica)	No aplica
Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia (si aplica)	No aplica
Documento de Constitución de Consorcios o Uniones Temporales (si aplica)	No aplica
Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social:	**CUMPLE** Se aporta documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal NUBIA MARCELA USMA QUINTER en el que se certifica el pago de los aportes al SGSS en los últimos seis (6) meses. Se aporta fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificación de Junta de Contadores vigente.
Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) - los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección por la respectiva Cámara de Comercio, donde conste su inscripción y renovación. En ofertas conjuntas, consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes aportará el certificado correspondiente.	**CUMPLE** Fecha de expedición: 25 de septiembre de 2026 Última renovación: 10 de abril de 2026. **Estado:** Vigente
Fotocopia del registro único tributario -RUT- actualizado - El oferente deberá presentar el documento actualizado. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente el anterior documento.	**CUMPLE** Aportado
Compromiso de transparencia: El proponente apoyará la acción del Estado de Colombia y a RTVC - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir los compromisos contenidos en el mencionado Anexo denominado "compromiso de transparencia", que hace parte de la documentación jurídica.	**CUMPLE** Aportado Se presenta documento suscrito por la Representante Legal, señora Jenny Emperatriz Jiménez Carvajal, identificada con C.C. 42.873.287

Prevención de lavado de activos: El proponente debe presentar una declaración clara y expresa en la que manifieste no estar incluido en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos, documentos que deberá estar firmado por quien funja como representante legal.	**CUMPLE** Aportado Se presenta documento suscrito por la Representante Legal, señora Jenny Emperatriz Jiménez Carvajal, identificada con C.C. 42.873.287
REQUISITOS HABILITANTES – VERIFICACIÓN JURÍDICA (POR PARTE DE LA ENTIDAD)	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	**CUMPLE** Se realiza consulta del certificado en la página del SIRI Procuraduría encontrando que el Representante Legal y la empresa NO tienen antecedentes disciplinarios.
Boletín de responsables Fiscales.	**CUMPLE** Se realiza consulta en la página del SIBOR encontrando que el Representante Legal y la empresa NO tienen antecedentes fiscales.
Certificado de Antecedentes Judiciales	**CUMPLE** Se realiza consulta en la página web de la policía, encontrando que el Representante Legal de la sociedad NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	**CUMPLE** Se realiza consulta en la página web de la policía, encontrando que el Representante Legal de la sociedad NO tiene asuntos pendientes por inhabilidades de delitos sexuales.
Certificado Consulta RNMC	**CUMPLE** Se realiza consulta en la página web de la policía, encontrando que el Representante Legal de la sociedad NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

Certificado emitido por la plataforma REDAM	**CUMPLE** Se realiza consulta en la página web de la policía, encontrando que el Representante Legal de la sociedad NO registra como deudor alimentario moroso.
Garantía de Seriedad: Para garantizar la seriedad de la oferta el proponente deberá constituir a favor de RTVC - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S- SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO S.A.S. NIT 900.002.583-6 una póliza de seguros a favor de entidades públicas o garantía bancaria, expedida por una compañía de seguros constituida y autorizada para funcionar en Colombia, para amparar el cumplimiento de la misma, por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, y su vigencia será de noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos del contrato propios de la etapa contractual.	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN Nro. de Póliza 18-45-101196194 Anexo 0 Tomador: RED LOGISTICA Y GESTIÓN S.A.S Asegurado: RTVC SISTEMA DE MEDIOS PUBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO SAS Nit: **900.002.583-6** VIGENCIA: Del 07-10-2026 al 27-01-2027 VALOR: $170.000.000

De acuerdo con verificación de requisitos jurídicos habilitantes realizada, el oferente **RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS con NIT 900188352-1** se encuentra jurídicamente HABILITADO.

EVALUADOR COMPONENTE JURIDICO

- Proyectó: Lorena Guerra Rosado – Abogada Contratista - Coordinación Procesos de Selección y Contratación
- Revisó: Johana Andrea Rocha – Coordinadora de Procesos de Selección y Contratación